

189-1-259

Granada, 09 de marzo de 2023

Señores

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Dirección de Desarrollo Físico

ING. EDUARDO ALFONSO HERRERA ZAMBRANO

Supervisor del proyecto

Eduardo.herrera@antioquia.gov.co

Medellín (Antioquia)

Referencia: Contrato N° 4600013641, MEJORAMIENTO DE LA VIA SOBRE EL CORREDOR AUTOPISTA - EL RAMAL – GRANADA CODIGO (60AN16)- GRANADA - EL CHOCO – SAN CARLOS CODIGO (60AN16- 1) EN LA SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Asunto: Justificación técnica de la alternativa de disipadores en concreto

Estimado ingeniero,

Cordial saludo,

Por medio de la presente se hace entrega de las comprobaciones técnicas hechas por el profesional hidráulico de la Interventoría estableciendo chequeos hidráulicos y un diseño estructural del mismo para su implementación en obra entregado por el contratista

No siendo más el motivo de la presente suscribimos cordialmente

CONSORCIO VIAS DE ANTIOQUIA



ING. MARLON ANDRES DE LOS RIOS DIEZ

Director de Interventoría